

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA EN EPOCA MODERNA

Pedro A. Gurría García

INTRODUCCION

La familia, y más concretamente su estructura interna, ha venido siendo estudiada de un modo indirecto tanto por la demografía histórica como por la etnografía¹. Y, sin embargo, las investigaciones sobre la composición y organización de la familia han proliferado en Europa durante la última década, al tiempo que la misma historia de la familia se ha convertido en el lugar de reflexión sobre las mentalidades y los más variados comportamientos colectivos².

El punto de partida ha sido la *Conferencia Internacional sobre historia comparada de la familia* (Cambridge, 1969)³, en la que se hicieron aportaciones metodológicas de notable importancia sobre la denominación, clasifica-

1. La bibliografía riojana en estos dos campos es muy reducida. Dentro de la demografía histórica podemos mencionar a MAISO GONZALEZ, J. y SALAS AUSENS, J.A.: "La población de Huércanos (provincia de Logroño) según los registros parroquiales (1550-1700)", en *Cuadernos de Investigación del C.U. Logroño*, mayo 1976, pp. 51-82 y GURRIA GARCIA, P.A.: *La población de Torrecilla, núcleo artesanal de la Sierra de Cameros, en el siglo XVIII*. Tesis de licenciatura inédita. Universidad de Zaragoza, 1981. Actualmente Mercedes Lázaro está realizando un detallado estudio sobre Torre de Cameros con la importante novedad de la aplicación de ordenadores. En el campo de la etnografía, destaquemos a ELIAS PASTOR, LV.: *Apuntes sobre etnografía riojana*. Madrid, 1980.
2. Un ejemplo, sobre las costumbres hereditarias cfr. GODOY, J. y otros: *Family and inheritance. Rural society in Western Europe, 1200-1800*. Cambridge 1976.
3. Cfr. VARIOS: *Household and Family in past time*. Cambridge, 1972, que contiene las comunicaciones presentadas a la conferencia de 1969. Un extracto puede encontrarse en LASLETT, P.: "La famille et le menage, approches historiques", en *Annales E.S.C.*, jul-oct. 1972, pp. 847-872.

ción e, incluso, representación gráfica de los distintos tipos familiares⁴. El debate surgido posteriormente en torno al predominio de la familia nuclear en la Europa Moderna⁵, ha originado una amplia bibliografía básica para la realización de la presente comunicación.

Nuestro propósito ha sido analizar la estructura y el tamaño de los hogares cameranos e intentar establecer las relaciones existentes entre los mismos y la organización socioeconómica tradicional de la región. Los Cameranos han basado históricamente su desarrollo económico en una notable ganadería lanar trashumante, complementada por una agricultura autárquica y una industria textil artesanal. Esta fórmula tripartita ha permanecido vigente en la zona desde finales de la Edad Media hasta pleno siglo XIX. Por ello, y aunque las fuentes que hemos utilizado son del siglo XVIII, las conclusiones que obtengamos pueden aplicarse a toda la época moderna.

4. Los distintos tipos son:

1.º Solitarios: a) Viudos; b) Solteros o indeterminados.

2.º Grupos sin estructura familiar: a) Corresidentes emparentados; b) Corresidentes ligados de alguna manera; c) Corresidentes sin lazos aparentes.

3.º Familias simples (sin criados): a) Parejas casadas; b) Parejas casadas con hijos; c) Viudos con hijos; d) Viudas con hijos.

4.º Familias amplias (sin criados): a) Ascendente; b) Descendente; c) Colateral; d) Otros (ascendente y colateral, etc.).

5.º Familias múltiples (sin criados): a) Núcleo secundario ascendente; b) Núcleo secundario descendente; c) Núcleos colaterales; d) "Frérèches"; e) Otros.

6.º Grupos sin estructura determinada aunque comportando ciertos lazos de parentesco.

Cfr. LASLETT, P.: art. cit. p. 861. Hemos adecuado esta tipología a las características de la fuente y de la propia estructura social. En primer lugar no hemos hallado el tipo denominado "frèreche", grupo doméstico de hermanos y cuñados, a veces comandados por algún anciano de la generación anterior, que explotaba tierras que poseía en común y que eran gravadas en conjunto. Este arcaico tipo familiar sólo ha sido encontrado en regiones agrícolas marginales de la Europa meridional: Nivernais, Auverne, Córcega. Cfr. LASLETT, P.: art. cit. p. 852 y GOUBERT, P.: *El Antiguo Régimen*. Barcelona, 1979, t. I, p. 110. Por otro lado, tampoco hemos detectado hogares pertenecientes al tipo 6.º y que, según Laslett, se forman fundamentalmente por la presencia temporal en el grupo doméstico de personas ajenas al mismo, inquilinos, huéspedes, etc. El carácter mismo del Catastro oculta la posible presencia de estos residentes accidentales. Hemos prescindido de ambos tipos para una mayor claridad.

5. Esta tesis, propuesta por la Conferencia de Cambridge, ha sido matizada posteriormente por diversos investigadores que defienden una mayor incidencia de las fórmulas complejas en la historia reciente de la familia. Cfr. PEYRONNET, J.C.: "Famille elargie ou famille nucléaire? L'exemple du Limousin au début du XIX^e siècle", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXII, oct.-dic. 1975, pp. 568-582 y COLLOMP, A.: "Famille nucléaire et famille elargie en Haute Provence au XVIII^e siècle (1703-1734)", en *Annales E.S.C.*, jul.-oct. 1972, pp. 969-975.

FUENTES Y METODOLOGIA

El único censo de población de este período apropiado para nuestros fines es el Catastro de Ensenada, confeccionado a mediados del siglo XVIII. Hemos examinado los “Libros de Memoriales” (preferibles por su mayor detallismo a los “Libros de Personal”) de las localidades de Almarza, Lumbreras (y sus aldeas de San Andrés, Pajares, El Hoyo, El Horcajo y Larrade), Nestares, Pradillo, Ortigosa (y sus aldeas de Peñaloscintos y El Rasillo), Torrecilla y Villoslada. Al disponer exclusivamente de los datos del Catastro, podemos causar una imagen estática de los diferentes tipos de organización familiar, pues no queda reflejada la evolución cíclica de los grupos familiares, puesta de relieve por recientes investigaciones⁶. Para evitarlo hemos realizado un completo análisis de las familias complejas encontradas.

Sin embargo, no es el hecho de contar con un único vecindario el impedimento más grave para estudiar la estructura familiar serrana, sino el carácter mismo del texto utilizado. Aun reconociendo la innegable importancia del Catastro de Ensenada para el conocimiento de nuestro siglo XVIII, consideramos necesario establecer una completa crítica del mismo.

En primer lugar, hemos de tener en cuenta la heterogeneidad propia de toda fuente del período protoestadístico. La calidad de la información no varía sólo de una población a otra, sino entre cada vecino, aunque estos sigan un esquema preestablecido⁷. La segunda objeción proviene de la finalidad fiscal del texto. No olvidemos que el propósito final que perseguía Ensenada era reorganizar los impuestos castellanos, complicados y faltos de equidad. El carácter tributario del Catastro es manifiesto: más que un recuento de habitantes agrupados por familias al estilo de un padrón municipal, es una relación de propietarios en la que quedan estipulados los bienes que poseen con el ulterior fin de fijar su contribución al fisco. De ahí que el número de vecinos, obte-

6. Los diferentes “tipos” familiares de la escuela de Cambridge pueden tener una duración temporal y ser simplemente fases en el desarrollo de un mismo grupo familiar. Con ello las fórmulas complejas adquieren mayor incidencia en la historia de la familia. Cfr. BERKNER, L.: “The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an Eighteenth-Century austrian example”, en *the American Historican Rewiew*, 1972, p. 402 y FINE-SOURIAC, A.: “A propos de la famille souche pyrénéenne au XIX^e siècle: quelques reflexions de méthode”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. XXV, ene.-mar. 1978, pp. 103-104.
7. “RELACION QUE HA DE DAR CADA VECINO
FULANO DE TAL, DE TAL ARTE, OFICIO O LABRADOR, Hidalgo o Pechero, Viudo, Casado o Soltero, de hedad de tantos años. Tengo tantos hijos, uno o dos, de tal exer(cio), de tanta edad, otro labrador de tanta, y otro menor de tantos años (que siempre lo son, no llegando a diez y ocho años) tantas hijas, solteras, un criado o mas de tantos años, a quien pago anualmente por su soldada tanto y para la manutención de todos, me tocan, y pertenecen en terminos de este Pueblo, los vienes siguientes...” A(rchivo) H(istórico) P(rovincial), Catastro, leg. 768, fº 1.

nido a partir del de propietarios, no coincida con el de cabezas de familia, pues hay propietarios (menores de edad, personas que viven con otros familiares) que no pueden considerarse como tales⁸.

De las declaraciones de cada vecino hemos tenido en consideración su estamento social, estado civil, edad, número de hijos (excluyendo los emigrados), familiares que viven en el hogar, profesión, vivienda y número de criados. Particular atención han requerido, por las peculiaridades del Catastro, aspectos tales como la profesión, casa y número de criados de cada vecino.

Por lo que respecta a la profesión, hemos establecido tres grupos diferentes con el fin de determinar una posible diferenciación en la estructura familiar ya por la ocupación ya por el status social. Por un lado se ha hecho distinción entre pastores-labradores y artesanos⁹. Por otro, hemos aislado a una reducida minoría que ocupaba la cúspide de la jerarquía social, la constituida por los grandes propietarios rentistas, que se distingue claramente del resto de la población por pertenecer al estado noble y recibir el título de Don¹⁰ y por disponer de amplísimos medios económicos: posesión de grandes rebaños (entre 1.000 y 10.000 cabezas) de ganado lanar trashumante, de extensas explotaciones agrícolas, que contrastan fuertemente con la tradicional pequeña propiedad serrana, y de los medios de producción artesanales (tintes, batanes, molinos, etc.).

La elaboración de los "Libros de Memoriales" por vecino y no por cabezas de familia ha hecho de todo punto necesario un examen minucioso de la vivienda camerana¹¹, atendiendo no tanto a la propiedad de la misma como a

8. El número de cabezas de familia es inferior al de propietarios, pero superior al de vecinos por la costumbre generalizada en la época de contabilizar a las viudas como medio vecino. No obstante, las diferencias no son importantes. En efecto, el número total de familias en las localidades estudiadas es de 1797, mientras que el de vecinos, obtenido a partir de la respuesta n.º 21 de los distintos "Libros de Respuestas Generales" del propio Catastro, es de 1713.
9. En estos dos grandes grupos se han aglutinado los diversos trabajos estacionales que concurren en cada vecino. En el primero están incluidos aquellos cabezas de familia cuyas actividades (arriería, pastoreo trashumante) suponen su ausencia del pueblo durante varios meses al año y que son complementadas en verano por las faenas agrícolas y los trabajos derivados de la presencia del ganado lanar en la región (esquileo, lavado de lana, etc.). En el segundo grupo se engloban todos los artesanos, ya de la industria textil ya de otras varias, quienes permanecen mayoritariamente todo el año en su lugar de residencia, aunque ello no es óbice para que en verano se ocupen también de las diversas labores campesinas.
10. Ha sido precisamente el empleo del Don, más que el hecho de pertenecer al estado noble, lo que ha diferenciado mejor a esta élite social. El título de hidalguía no ha sido determinante para su distinción del resto de la población. En Cameros los vecinos nobles son bastantes numerosos por la presencia de importantes casas solariegas: Valdeosera, Tejada, Pinillos. En cambio, la utilización del Don quedó estrictamente reducida a determinadas familias.
11. Un estudio completo sobre la casa puede encontrarse en ELIAS PASTOR, LV.: op. cit., pp. 47-68.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA

su ocupación por un vecino, ya sea en propiedad, a renta, con fórmulas mixtas o en convivencia con otras personas. De esta forma hemos establecido un número de familias complejas ignoradas en principio por la disposición inicial del Catastro.

Concretamente, el caso de los criados ha originado a la hora de su estudio múltiples dificultades, a veces imposibles de soslayar. Su mención en los “Memoriales” de los vecinos no tiene por qué indicar necesariamente que convivan con sus amos. Decimos nuevamente que el Catastro no es un vecindario, sino una relación de propietarios con los bienes de que disponen y la mano de obra que emplean para su aprovechamiento. Los “Memoriales” hablan de “tener” y “mantener” un criado/a al que se “paga soldada” o se “da de comer y vestir”¹², lo cual no permite diferenciar al personal estrictamente doméstico que vive con su amo de aquellas personas contratadas para una determinada ocupación (pastores, jornaleros agrícolas temporeros, criadas hilanderas, etc.)¹³, que deben ser contabilizadas exclusivamente en sus respectivas familias, pues corremos el riesgo de inflar no sólo el número real de habitantes, sino también el número medio de personas por familia. En otras ocasiones, algunas personas emparentadas con el cabeza de familia han sido consideradas como criados, aunque evidentemente su relación con el grupo familiar viene determinada por su parentesco¹⁴.

Así pues, ¿cuál ha sido el criterio para establecer con la mayor seguridad el número de criados que viven con una familia? Hemos hecho una distinción por sexos. En cuanto a las criadas, el lugar de nacimiento ha sido determinante: si una criada es forastera residirá con toda seguridad en casa de sus amos, en tanto que si es de la misma localidad hemos de suponer que viva con su propia familia, pues aparecen mencionadas en los “Memoriales” por sus padres. En cuanto a los hombres hemos seguido el mismo criterio, excepto con los pastores trashumantes, quienes constituyen la mayor parte de los criados en Cameros. Los grandes propietarios de ganado lanar, residentes en su mayoría en los núcleos de población más importantes (Torrecilla, Villoslada, Lumbre-

12. Declaración de Miguel Ruiz, casado de 68 años: “se ocupa (su mujer) en la fábrica de paños con dos criadas que tengo para dicho empleo, son bezinas del Rasillo hijas de Pedro Garcia y Luzia Fernandez se llama la una Manuela G(arci)a Fernandez y la otra Cathalina G(arci)a Fernandez a las que pago de soldada sesenta y seis reales vellon por cada año”. A.H.P., Catastro, leg. 500, fº 1050.

13. Declaración de D. Benito Escudero de Londoño, casado de 46 años, “...tengo un criado llamado Xavier Romero vecino de la villa de Soto el que avita en d(ic)ha villa donde es vecino y solamente se ocupa en casa cuando hay que trabajar en un tinte que tengo a el que pago de jornal cada dia que le tengo en casa dos reales de bellon y se ocupara a el año quatro meses poco mas o menos...”. A.H.P., Catastro, leg. 683, fº 77.

14. Declaración de Catalina García, viuda de 48 años, “...tengo un hijo menor y mantengo una hijastra que me sirve de criada y le pago de soldada doze ducados...”. A.H.P., Catastro, leg. 770, fº 113.

ras, tienen un gran número de pastores procedentes de toda la geografía camerana). Estos pastores unían sus cabezas de ganado a las de sus amos para marchar a Extremadura y cuando regresaban en verano se dirigían a sus respectivas localidades a ocuparse de las tareas agrícolas.

ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA

Los resultados finales del análisis (Vid tabla I) demuestran el predominio total y absoluto de la familia simple o nuclear, que supone más del 70% del total de familias, oscilando en los distintos pueblos entre el 65 y 75%. Por el contrario, las familias extensas o complejas (amplias más múltiples) no suponen nunca más del 16% del total de familias¹⁵, situándose la media en 12,5%. Estos resultados nos acercan más a las tesis de la escuela de Cambridge que a la de sus oponentes¹⁶.

Es la extensión en sentido descendente la que provoca a menudo la complejidad familiar (tipos 4b y 5b). El tardío acceso de los jóvenes a la propiedad familiar y la elevada mortalidad adulta¹⁷, con la consiguiente necesidad de nombrar tutores para los huérfanos menores de edad, explican este hecho. Por otro lado, la fórmula regional del reparto equitativo de la herencia entre los hermanos, y en ella la partición de la casa, puede originar en algunas ocasiones la formación de familias complejas de signo colateral.

Los ancianos de Cameros se protegen de un posible abandono filial manteniendo la propiedad hasta poco antes de la muerte¹⁸, lo que origina situacio-

15. Excepción hecha de la aldea de Pajares, cuyo porcentaje del 20% puede deberse a las fluctuaciones aleatorias presentes en los análisis estadísticos realizados sobre un reducido número de casos.
16. Efectivamente, estamos muy lejos de los porcentajes de familias complejas observados en el Limousin, en torno al 40-42%: PEYRONNET, J.C.: art. cit., p. 575, y en el alto valle del Aude, en los Pirineos franceses, entre el 25 y el 34%: FINESOURIAC, A.: art. cit., p. 101.
17. El cuadro tradicional de la demografía de tipo antiguo puede ser el siguiente: "A finales del siglo XVII la vida de un padre de familia, casado por primera vez a los 27 años, podría esquematizarse así: nacido en una familia de cinco hijos, de los cuales sólo la mitad llegó a los 15 años, había tenido a su vez cinco hijos, como su padre, de los cuales dos o tres estaban vivos a la hora de su muerte... Viviría 52 años en promedio... Había conocido dos o tres hambrunas, dos o tres períodos de carestía de los granos, dos o tres epidemias... La vejez era el coronamiento de una carrera excepcional... La edad promedio de los hijos al morir su padre o su madre era de 14 años. Todos los padres morían antes de haber completado la educación de sus hijos menores". FOURASTIE, J.: "De la vie traditionnelle a la vie tertiaire", en *Population*, 1959, pp. 417-432. Cit. por CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H.: Los métodos de la Historia. Barcelona, 1976, p. 117. En el siglo XVIII la situación no cambió sustancialmente con respecto a la centuria anterior.
18. Sobre las diversas formas de acceso a la propiedad en Cameros, ELIAS PASTOR, LV.: op. cit., pp. 33-45.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA

nes familiares bastante confusas. De hecho, el hijo, aun siendo mayor de edad¹⁹, o incluso casado²⁰, puede ser considerado en cierto modo como un criado, un jornalero que ha de esperar la muerte del padre para dirigir la explotación. No es de extrañar, pues, que los hijos al carecer de medios económicos para independizarse, deban vivir con sus progenitores dando origen a la aparición de familias complejas²¹. Una vez hecha la donación el anciano pasa a ser mantenido por los hijos²², no siendo extraña en Cameros la costumbre de residir temporalmente con cada uno de ellos²³. En este proceso podríamos ver un ciclo evolutivo en el grupo familiar, sucediéndose los tipos 3b, 5b, 4b, 4a y, nuevamente 3b. Como dijimos anteriormente, ha quedado constatada en otras zonas la existencia de formas cíclicas en la estructura de un mismo grupo familiar²⁴. En Cameros, la cohabitación con los padres responde, en principio, a la falta momentánea de medios de subsistencia y no parece originar necesariamente un ciclo evolutivo determinado, aunque sí denota formas temporales de convivencia²⁵.

19. Declaración de Marcos Pérez, viudo de 70 años, “tengo tres yjos y el mayor Angel Perez soltero de hedad de quarenta años y vajo la patria potestad mia...”. A.H.P., Catastro, leg. 771, fº 747. Declaración de Francisco Moreno, casado de 70 años, “tengo un hijo de edad de veinte y ocho años el que se ocupa en el servicio de mi casa y ba a la estremadura por el tiempo de ocho meses con ganado de diferentes vecinos deste pueblo su soldada me bale doscientos r(eale)s bellon”. A.H.P., Catastro, leg. 58, fº 64.
20. Declaración de Manuel de Llera, casado de 56 años, “tengo un hijo casado por criado y le pago beinte y cinco ducados de salario cada un año y le tengo para el ejercicio del tinte y la labranza”. A.H.P., Catastro, leg. 417, fº 357.
21. Declaración de Miguel García, casado de 26 años, “no tengo otros bienes que el salario que gano y me bibo en casa de mis padres quienes me recogen por caridad”. A.H.P., Catastro, leg. 771, fº 725. Declaración de Gabriel de San Martín, viudo de 74 años, “tengo una casa en la aldea del Rasillo en la que tengo mi habitación y juntamente conmigo mi yerno Matheo Ibañez no me paga renta ninguna por gracia que le ago”. A.H.P., Catastro, leg. 510, fº 410.
22. Declaración de José Martínez, casado de 34 años, “tengo un quarto de casa con medio solar la que vivieron mis padres y vive en ella mi madre que es de edad de ochenta años la que tenemos que darle los hijos alimentos...”. A.H.P., Catastro, leg. 58, fº 209. Declaración de M^a de Muero, viuda de 51 años, “...bibo en compañía de mi hija Manuela Larios en su misma casa en el barrio de S(a)n J(ua)n de Suarte y no tengo vienes algunos que de limosna me mantiene mi hierno Juan Hermoso”. A.H.P., Catastro, leg. 684, fº 1039.
23. Declaración de José A. Fernández, casado de 40 años, “tengo en mi casa a mi suegro y lo mantengo quatro meses; se llama Juan Tierno y lo restante del año lo mantienen otras dos hijas Antonia Tierno natural de esta villa y la otra hija Isabel Tierno v(ecin)a de la villa de Montenegro por estar muy biejo y no poder trabajar...”. A.H.P., Catastro, leg. 510, fº 569.
24. Así por ejemplo, en aquellas regiones en las que el patrimonio familiar permanece indivisible para el primogénito, una familia nuclear se convierte por la asociación del heredero ya casado en múltiple y, con el paso del tiempo y la progresiva desaparición de la generación mayor, en amplia y, de nuevo, nuclear. Cfr. FINESOURIAC, A.: art. cit., p. 103.
25. Declaración de Juan de Illera del Saz, casado de 26 años, “no tengo hijos me bibo con mi suegro hasta buscar casa a renta”. A.H.P., Catastro, leg. 414, fº 1141. A veces las relaciones de convivencia son tan provisionales que no afectan fundamentalmente la estructura familiar,

Un segundo motivo que explica la formación de familias amplias de tipo descendente es la alta tasa de mortalidad adulta, que causaba con relativa frecuencia la desaparición de uno o ambos progenitores dejando huérfanos menores de edad. La importancia de este fenómeno (41% de las familias tipo 4b) no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que la mayoría de edad se alcanzaba tardíamente, a los 25 años o con el matrimonio. Estos huérfanos solían entrar a formar parte de la familia de un pariente cercano, reconocido legalmente como su tutor²⁶.

La tercera explicación a la complejidad familiar estriba en las costumbres hereditarias y más concretamente en el fraccionamiento de la propiedad de la vivienda²⁷. Las soluciones a las que la sociedad camerana ha recurrido para soslayar los problemas derivados de una excesiva compartimentación de la casa son muy variados: emigración de los solteros²⁸, adquisición de las restantes partes de la casa²⁹, o en su defecto su arrendamiento, y finalmente, la convivencia entre los herederos, surgiendo entonces familias extensas de signo colateral³⁰.

En conclusión, la aparición en Cameros de familias extensas, excepción a la norma generalizada de la familia nuclear, no obedece a una razón especí-

aunque demuestran la existencia de vínculos familiares muy desarrollados: declaración de Angel Pascual, casado de 55 años, "tengo en mi compañía a Cipriana Pasqual casada con Pedro Velazquez vez(in)o desta v(ill)a las quales me han asistido a las labores de la casa y exercicio hasta oy; pero una y otra se hallan para subir a la villa a su casa y compañía de sus maridos". A.H.P., Catastro, leg. 510, fº 59.

26. Declaración de Tomás García Hidalgo, "...tengo hecho y dado mi memorial y como tutor y curador que soy de Man(ue)la Sorzano Ximenez huerfana y menor que tengo y mantengo en mi casa hago relacion de los bienes que le pertenecen...". A.H.P., Catastro, leg. 684, fº 1065.

Las limitaciones de la presente comunicación nos impiden extendernos sobre la figura del tutor, decisiva en esta época. La documentación al respecto es bastante abundante. Cfr. A.H.P., Prots. Nots., cajas 2474 y 2475 (leg. 1).

27. Declaración de Antonio Martínez, soltero de 20 años, "tengo una quarta parte de la tercera parte que toco a mi padre en una casa". A.H.P., Catastro, leg. 770, fº 4.
28. Declaración de Juan J. Fernández, casado de 22 años: "La casa en que bivo es de otros dos herm(ano)s y mia. Me toca a mi la tercera parte la una esta casada en la v(illa) de Villoslada con Pedro Izquierdo y el otro se fue de esta villa abra nueve o diez años no sabemos su paradero ni si hes muerto o bivo... y no se si llegado el caso mis herm(ano)s me cobraran el alquiler de sus dos partes". A.H.P., Catastro, leg. 417, fº 194.
29. Declaración de Juan Gregorio de Tejada, casado de 38 años, "tengo una casa en la calle de S(an) Juan, sitio que dicen el barranco la misma que bivo y debo de ella siete mil r(eale)s a mis hermanos por q(uan)to les tengo que satisfacer en dinero la cantidad expresada". A.H.P., Catastro, leg. 549, fº 283.
30. Declaración de Josefa Larriba, soltera de 25 años, "tengo una quarta parte de una casa en que las tres distintas son de Mateo Garcia mi ermano vezino y morador en ella y yo en mi parte y por ello todos bibimos juntos en una sola abitacion sin separacion...". A.H.P., Catastro, leg. 510, fº 679.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA

ficamente concreta³¹. La mortalidad adulta, el tardío acceso de los jóvenes a la propiedad, los sistemas de reparto de la herencia no ocasionan siempre la formación de familias extensas, sino que ésta constituye una de entre las variadas fórmulas con las que la sociedad rural tradicional ha defendido la estabilidad socioeconómica de sus miembros, asegurando de este modo su propia continuidad.

Estas características son las propias de la mayoría de la población, sin ninguna diferenciación sustancial entre las distintas profesiones. Sin embargo, este comportamiento mayoritario difiere por completo del observado entre la reducida élite social de los grandes propietarios rentistas. Esta minoría, de la que ya mencionamos anteriormente su diferenciación económica del resto de la población, presenta también en el plano sociofamiliar notables particularidades. Aunque no se rompe la costumbre serrana de repartir la herencia entre los hijos, sí se observa una tendencia a acrecentar el patrimonio del primogénito mediante la creación de mayorazgos, que vinculan sólo una parte de los bienes familiares³², y la asociación del heredero al cabeza de familia. Los restantes hijos entran a formar parte del estamento militar y, principalmente, del eclesiástico, recurso este último también muy acusado entre las mujeres³³.

Si a estas peculiaridades añadimos las puramente demográficas³⁴, matri-

31. Por el contrario, en la región del Limousin; en el Macizo Central francés, la necesidad imperiosa de mano de obra campesina no remunerada fomentó el desarrollo de amplios grupos familiares, principalmente entre los campesinos arrendatarios. PEYRONNET, J.C.: art. cit., p. 570.
32. La fundación de un mayorazgo que vinculaba la quinta parte de la propiedad familiar está recogida en el testamento de D. Juan Sánchez Salvador y D^a Juana de Sevilla. A.H.P., Prots. Nots., leg. 2474, sin foliación, “Ynbentario quantas y partiziones por fin y muerte de Dn. J(ua)n S(an)chez Salvador”.
33. Declaración de D. Diego Manso de Velasco, casado de 63 años: “tengo dos hijos el uno llamado Dn Diego Antonio Manso de Velasco del or(de)n de Santiago ten(ien)te de navio de la R(ea)l armada de hedad de treinta años y una hija monja profesa en el combento de San Agustin de Logroño vivo en compañía del otro hijo de hedad de treinta y nueve años, tiene tres hijas la primera religiosa novizia en el combento de S(an)ta Elena de la ciudad de Najera y las otras dos seglares en el referido San Agustin de Logroño. Hemos estado y estamos en sociedad y compañía sin separacion de bienes ni caudales por lo que en este memorial se espresaran todos los que nos pertenecen asi propios como libres y de mayorazgos en los quales me deve suceder el referido Dn Felix J(os)eph Manso como hijo mayor de la casa...”. A.H.P., Catastro, leg. 683, f^o 138. Declaración de D^a Josefa Mariana Izquierdo, viuda de 66 años, “tengo dos hijos y dos nietos el uno varon y la otra hembra el mayor se llama Dn Manuel Fran(cis)co Martinez de Thexada Presbitero y medio Beneficiado de esta Iglesia Parroquial con quien vivo y la otra dona Cathalina Theresa M(arti)n(e)z de Thexada religiosa en el Convento de S(an)ta Clara de la ciudad de Naxera y los dos nietos uno varon y otra hembra que se hallan en la edad de la infancia hijos de mi hija D^a Maria Josepha Martinez de Thexada ya difunta y casada que ha estado con Dn Joseph Antonio G(arci)a de el Valle...”. A.H.P., Catastro, leg. 770, f^o 405.
34. El diferente comportamiento demográfico de las familias aristocráticas ha sido defendido anteriormente por HENRY, L.: *Anciennes familles genovaises*. I.N.e.D. París, 1958.

TABLA I
Estructura y tamaño de la familia camerana

Tipos	Almarza	Lumbrer	Nestare	Ortigos	Pajares	Pradill	Rasillo	S. Andre	Torrecci	Villosl	Aldeas ¹	Global
1. Solitarios	15,47	13,05	14,86	14,20	10,00	15,24	15,00	7,70	8,75	11,22	12,64	12,18
2. Grupos sin estructura familiar	4,76	5,86	6,75	2,25	0	2,86	3,34	0	3,98	2,97	4,60	3,56
3. Familias simples	67,87	68,92	68,94	69,69	70,00	74,29	65,00	78,47	71,27	73,93	75,86	71,73
4. Familias amplias	8,33	11,26	8,10	9,67	18,00	7,61	15,00	12,30	9,55	8,91	6,90	10,01
5. Familias múltiples	3,57	0,90	1,35	4,19	2,00	0	1,66	1,53	3,45	2,97	0	2,50
% Fam. complejas (4-5)	12,90	12,16	9,45	13,86	20,00	7,61	16,66	13,83	13,00	11,88	6,90	12,51
Número de familias	84	222	74	310	50	105	120	65	377	303	87	1797
Tamaño medio de la familia ²	3,38	3,34	3,63	3,83	4,46	3,56	3,58	3,92	4,09	4,00	3,89	3,81
Tamaño medio familia simple	3,84	3,71	4,19	4,10	4,48	4,05	3,92	4,09	4,30	4,27	4,33	4,12
Tamaño medio familia amplia	4	4,04	4,83	4,90	6,11	3,88	4,50	4,62	4,86	5,18	5,66	4,94
Tamaño medio familia múltiple	5	7	5	7	6	-	6,50	4	6,54	6,10	-	6,40

1. Aldeas: Peñaloscintos (aldea de Ortigosa) y El Horcajo, El Hoyo y Larrade (aldeas de Lumbreras). Estos pequeños núcleos de población no sobrepasan nunca los 200 habitantes.

2. Sin incluir los criados domésticos.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA FAMILIAR CAMERANA

monios entre su mismo status social, a veces con un nivel de consanguinidad de hasta un 2.º grado, reducida edad al contraer matrimonio, mayor número de hijos por familia, etc.³⁵, no hemos de extrañarnos que su estructura familiar difiera del resto de la población. Sobre un total de 50 hogares, el porcentaje de familias nucleares se ha reducido a un 42%, mientras que el de familias complejas es de un 34% (28% para las familias amplias y 6% para las múltiples). Las diferencias con respecto a la estructura de las familias campesino-artesanales son evidentes.

EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

La distribución de habitantes por familia es en Cameros relativamente reducida. Sólomente un 9% de los grupos familiares cuentan con más de seis miembros, mientras que la media se sitúa en todos los pueblos consultados en torno a 4 personas. El tamaño medio de la familia se incrementa con la mayor complejidad de la misma. Las 4,1 personas de la familia nuclear se han convertido en 4,9 en las familias amplias y en 6,4 en las múltiples (Vid tabla I). Sin embargo, este incremento no es tan espectacular como el observado en el Limousin, ni tiene su misma incidencia en el conjunto general de la población³⁶.

La pequeña propiedad serrana no admite un número excesivo de personas. Por otro lado los brazos necesarios para llevar adelante una explotación familiar son pocos por el carácter temporal y estacionario de las diversas ocupaciones de la población camerana³⁷ y por el hecho de que el trabajo del cardado e hilado de la lana³⁸ sea una ocupación preferentemente femenina y doméstica³⁹.

Todas estas características de la economía tradicional camerana explican también el escaso número de criados domésticos encontrados. Su número exacto ha sido difícil de precisar ya que la categoría conceptual del término criado es en el siglo XVIII distinta a la actual. Hemos trabajado sobre un total

35. GURRIA GARCIA, PA.: op. cit., pp. 105 y 119.

36. PEYRONNET, JC.: art. cit., p. 575 obtiene para los distintos tipos familiares unos resultados de 4,52, 5,89 y 8,95 personas respectivamente.

37. El pastoreo trashumante y la arriería son actividades invernales, mientras que la agricultura y el esquila y lavado de lana lo son del verano. Incluso la actividad industrial adquiere un cierto carácter temporal pues algunos artesanos realizan una agricultura de autoconsumo.

38. Una completa descripción de la industria artesanal puede encontrarse en OCHAGAVIA FERNANDEZ, D.: *Industria textil riojana*. Logroño, 1957.

39. Declaración de Juan García, casado de 45 años, "...la muguer con las d(ic)has tres hijas se ejercitan en los traficos de paños para mi casa que hecho un quinquenio me regulan fabrico al año en mi casa seis paños y medio...". A.H.P., Catastro, leg. 510, fº 785.

de 219 criados⁴⁰, de los que 187 (85%) son mujeres y 32 (15%) hombres. Este predominio femenino es debido a que la mayoría de los criados varones son pastores trashumantes que no han sido considerados como domésticos por su larga ausencia y su constante movilidad. Existen, sin embargo, contadas excepciones, mencionadas expresamente en el Catastro⁴¹. Las familias que cuentan con domésticos son muy pocas, apenas un 10% del total (que se reducen al 4% si descontamos los casos dudosos). El número de criados disminuye progresivamente con la mayor complejidad de la estructura familiar (la excepción de las familias amplias parece deberse a la consideración de sobrinos y huérfanos como criados) y más concretamente con el mayor número de hijos por familia (Vid tabla 2).

La pequeña explotación serrana, el carácter temporal y estacionario de las ocupaciones laborales, la homogeneidad social de la mayor parte de la población y, en último término, el temprano acceso de los jóvenes al trabajo (se mencionan en los "Memoriales" jóvenes pastores de 14 años y menos) y la presencia de menores de edad ya adoptados ya emparentados con el cabeza de familia⁴², explican satisfactoriamente el reducido número de criados y su nula incidencia en el tamaño de los grupos familiares. Sin contabilizarlos, el número de personas en cada familia es de 3,81; incluyéndolos es de 3,93 personas (que se reduce a 3,85 si no contabilizamos los casos dudosos). En cualquier caso, la inclusión o no de estos últimos no varía sustancialmente nuestras conclusiones sobre el tamaño de la familia camerana, compuesta habitualmente por 4 miembros⁴³.

40. Siguiendo el criterio ya mencionado de clasificarlos según el lugar de residencia de sus padres, el número de criados que son forasteros en la localidad donde trabajan y que hemos de incluir en el grupo familiar de sus amos es de 74. Los criados que sirven en su mismo pueblo y que deben ser contabilizados con sus propias familias son 68. Finalmente hay un total de 145 criados de los que no conocemos su localidad de origen, aunque el hecho de no aparecer mencionada en los "Memoriales" parece indicar que son del propio pueblo. Sin embargo, son demasiado numerosos como para descartarlos arbitrariamente a priori. Hemos operado con ambos separadamente y no hemos apreciado sensibles diferencias; de todas formas preferimos incluirlos dentro del grupo de criados domésticos para evitar en lo posible fluctuaciones aleatorias.

41. Declaración de Juan Rivero de Castro, soltero de 40 años, pastor, "...vivo en casa de mi amo por no tener casa propia". A.H.P., Catastro, leg. 770, fº 431.

42. Una gran parte de las familias amplias descendentes (tipo 4b) tienen como parientes añadidos a estos huérfanos menores adoptados y a nietos y sobrinos del cabeza de familia. Como en el caso de los criados, el número de hijos que tienen estas familias es muy reducido, del 1,5, y lo es más todavía si desechemos a los menores cuya adopción obedece más a la muerte de su padre que al hecho de que sus tutores tengan pocos o ningún hijo. En definitiva, nos halláramos ante un intento de solucionar la falta de mano de obra sin tener que recurrir a criados.

43. El similar número de vecinos, 1713, y de familias explica que el coeficiente habitantes/vecino sea también muy parecido, 4,13, al número de personas por familia. La importancia de este coeficiente en demografía histórica radica en que durante el período protoestadístico la

CONCLUSIONES

En el aspecto metodológico, consideramos necesario un análisis detenido de las familias complejas si no se disponen de varios censos de población que permitan seguir la historia de una familia y comprender su estructura real. Por otro lado, la utilización del Catastro de Ensenada para el estudio de la familia camerana es susceptible de revisión y crítica, no tanto por su carácter de fuente protoestadística, como del hecho de ser un texto con una finalidad fiscal muy marcada en el que la relación de vecinos se efectúa por su condición de propietarios y no por ser cabezas de familia como en los padrones municipales posteriores.

Es indiscutible el predominio de la familia nuclear. La adopción de fórmulas complejas por una familia es una solución temporal ocasionada por causas muy diversas (falta de vivienda, mortalidad adulta, búsqueda de mano de obra sin recurrir a criados, etc.), causas que no conducen siempre a la formación de familias extensas. La familia camerana ha basado su continuidad en la época moderna en tipos simples de pocos miembros.

El reducido tamaño de la familia obedece más a inconvenientes socioeconómicos que puramente demográficos. El simple crecimiento natural de la población originaría unas familias mucho más numerosas que las existentes. La emigración de los jóvenes regula en Cameros este excedente demográfico. La sociedad camerana contaba, además, con otros medios para adecuar lo mejor posible los sistemas productivos tradicionales con la organización familiar y su continuidad. El más importante en la región es, desde luego, la práctica generalizada de matrimonios endogámicos y consanguíneos que impiden la división excesiva de la propiedad familiar derivada de la norma consuetudinaria sobre el reparto equitativo de la herencia.

Los mismos condicionamientos explican el escaso número de criados encontrados. Son las familias con pocos o ningún hijo las que cuentan preferentemente con estos domésticos, aunque pueden sustituirlos en algunas ocasiones por parientes jóvenes.

mayoría de los censos de población vienen dados en vecinos y no en habitantes. Sobre la aplicación de coeficientes para los censos del siglo XVIII, BUSTELO GARCIA DEL REAL, F.: "La transformación de vecinos en habitantes. El problema de coeficiente", en *Estudios geográficos*, 130, 1973, pp. 154-164.

TABLA II

Clasificación de los criados según la estructura familiar y el número de hijos.

A) Según la estructura familiar:

	Tipos de familia																Total	
	1a	1b	2a	2b	2c	3a	3b	3c	3d	4a	4b	4c	4d	5a	5b	5c		5d
N.º familias que utilizan domésticos	16	12	13	0	1	15	73	8	5	7	10	5	2	0	2	0	0	169
	Tot 28 12,7% ¹		Total 24 21,8%			Total 101 7,9%				Total 24 12,2%				Total 2 4,4%		9,4%		
N.º criados	23	16	20	0	1	16	91	10	6	7	13	9	4	0	3	0	0	219

1. Los distintos porcentajes se han establecido con respecto al total de los distintos tipos familiares.

B) Según el número de hijos por familia:

Hijos	0	1	2	3	4	5	...	Total
Criados	96	34	33	27	19	7	3	219